

## La Comisión Europea impulsa acciones de investigación e innovación urgentes con 122 millones de euros adicionales

Barcelona, 20 de mayo de 2020

La Comisión ha movilizado otros 122M€ de su programa de investigación e innovación, Horizonte 2020, para la investigación, urgente y necesaria sobre el coronavirus. La [nueva convocatoria de manifestaciones de interés](#) se suma al compromiso de 1400M€ de la comisión para la iniciativa de respuesta mundial a la crisis del coronavirus y complementa las acciones anteriores para desarrollar diagnósticos, tratamientos y vacunas al fortalecer la capacidad de fabricar y desplegar soluciones fácilmente disponibles para abordar rápidamente las necesidades apremiantes. También mejorará la comprensión de los impactos conductuales y socioeconómicos de la epidemia.

### Ámbitos temáticos y presupuestos

Esta convocatoria abarcará cinco ámbitos con los siguientes presupuestos indicativos:

1. reorientación de la fabricación de suministros y equipos médicos esenciales (23M€);
2. tecnologías médicas, herramientas digitales y análisis mediante inteligencia artificial para mejorar el seguimiento y el cuidado con altos niveles de madurez tecnológica (56M€);
3. repercusiones comportamentales, sociales y económicas de las respuestas al brote (20M€);
4. cohortes paneuropeas de COVID-19 (20M€);
5. colaboración entre los estudios de cohortes europeos e internacionales existentes pertinentes en relación con el COVID-19 (3M€).

La información de los requisitos y el proceso para aplicar a estas 5 líneas está disponible [aquí](#). El **plazo de presentación finaliza el 11 de junio de 2020** y la convocatoria se centrará en la rápida obtención de resultados. Europa, al igual que el resto del mundo, necesita urgentemente soluciones innovadoras para contener y mitigar el brote, así como para mejorar la atención a los pacientes, los supervivientes, los grupos vulnerables, el personal sanitario en primera línea y sus comunidades.

Es necesario que las nuevas soluciones estén disponibles y sean asequibles para todos, de conformidad con los principios de la respuesta global a la crisis del coronavirus. Para ello, la Comisión incluirá cláusulas de intercambio rápido de datos en los convenios de subvención que se deriven de esta nueva convocatoria para asegurar que los descubrimientos y los resultados tengan una aplicación inmediata.